Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 0059de 2024

DATOS DEL INFORME

Fecha del Informe	Julio 2026
Supervisores:	Municipio de Génova Alcalde Municipal Diego Fernando Sicua Galvis Superintendencia de Notariado y Registro Coordinadora Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria Martha Lucia Restrepo Guerra

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Número de convenio:	**Número de conve**nio: Convenio No. 0059 del 24 de junio de 2024
Objeto:	El convenio tiene por objeto prestar colaboración armónica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el municipio de Génova, brindando apoyo (humano, técnico y logístico), con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio, implementando de manera conjunta los procedimientos jurídicos y administrativos establecidos en la normatividad vigente.

VERIFICACIONES DE LA SUPERVISIÓN

Ejecución de las obligaciones

En virtud de estas se realizaron las siguientes acciones:

Por el Municipio:

Al corte del presente informe de supervisión, la administración municipal registra un estado de inactividad técnica frente a las obligaciones derivadas del convenio. No se ha recibido el cargue de bases de datos depuradas, soportes de caracterización física de los inmuebles, ni el estado actual de los actos administrativos de titulación, encontrándose pendientes de verificación los requerimientos formulados por la supervisión de la SNR.

Por la Superintendencia de Notariado y Registro:

Por parte del equipo contratista de la SNR se adelantaron las actividades de asesoría jurídica y análisis técnico del convenio de la siguiente forma:

- Gestión de Contacto: Se han agotado de manera sucesiva los canales formales e institucionales de comunicación (llamadas telefónicas directas, mensajería instantánea de seguimiento y vía correo electrónico dirigidos a los funcionarios delegados y a los enlaces de la Secretaría de Planeación, con el fin de concertar las mesas técnicas de trabajo y reactivar el flujo de información del convenio.
- Pese al constante seguimiento presencial o virtual e intentos de articulación liderados por el equipo de la SNR para trazar la hoja de ruta del programa, a la fecha del presente reporte no se ha obtenido respuesta formal, pronunciamiento técnico ni confirmación de agenda por parte de la Alcaldía Municipal, quedando la supervisión atenta a que el municipio reanude las mesas de concertación esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.



MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
SUPERVISORA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN REGISTRAL PARA EL SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Proyectó: Martha Clemencia Muñoz Roman, Contratista SDPRFT con visto bueno

Revisó: Juan Byron Perez Gil